ACTA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

El Alcalde del Municipio de Jericó, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios y Manual de Contratación Municipal le comunica que se le ha designado para que realice las funciones como supervisor del siguiente contrato:

NUMERO DE CONTRATO	CPS No. 045 de 2023
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA NIT: 890981069 – 5
CONTRATISTA	HERCILIA BLANDON GONZALEZ, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 21.833.356
VALOR DEL CONTRATO	OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (**$8.351.420**).
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL MUSEO DE ANTROPOLÓGIA Y ARTES DE JERICÓ ANTIOQUIA (MAJA) EN SU SEDE CASA JOSÉ TOMAS URIBE ABAD DEL MUNICIPIO DE JERICO.
PLAZO	DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2023.

OBLIGACIONES: Supervisar, controlar y evaluar la realización del proceso durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato dentro del plazo establecido.

ACTIVIDADES:

- Suscripción de Actas de Inicio, acuerdos, reuniones, de recibo y supervisión.
- Proyectar Acta de terminación y liquidación si es procedente.
- Presentación de informes parciales y final, solicitudes de prórrogas, adiciones o modificaciones.
- Certificaciones para pagos.
- Verificar el cumplimiento de los aportes a la seguridad social del contratista e informar a los mismos los descuentos que por ley se realizan.

Para constancia se firma en el Municipio de Jericó, Departamento de Antioquia, el día catorce (14) de marzo de 2023.

DAVID ALONSO TORO CADAVID
Alcalde Municipal
Notificador

PAOLA ANDREA BETANCUR BETANCUR
Secretaria de Educación, Cultura y Turismo
Supervisora – Notificada